

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 238.614	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 9 Octubre 1.978	

MODELO DE UTILIDAD

[Handwritten signature]

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A61G</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CABECERO DE CAMA CON PARRILLA DE INCLINACION GRADUABLE".

71 SOLICITANTE (S)

PIROLIN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ZARAGOZA.- Autovía de Logroño, Km. 6,5

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

L. Cay Fernández Candelas

Las camas clínicas, por la peculiaridad de su utilización, precisan y suelen estar dotadas de mecanismos que permitan conferir un cierto grado de inclinación variable a determinadas partes de su superficie funcional y, más concretamente, a la zona de cabecero.

Esta facultad es exigible no ya solo por necesidades de orden funcional o terapéutico, sino también para una mayor comodidad y descanso de los enfermos, quienes se ven obligados a permanecer encamados prolongados espacios de tiempo.

Los mecanismos conocidos hasta el momento para lograr estas variaciones de inclinación en la zona cabecero de las camas están constituidos por complicados dispositivos que, aparte de obligar a complejos y/o antiestéticos armazones, entrañan un elevado coste de fabricación y un delicado servicio de mantenimiento, motivos que, con independencia de las razones de orden económico, impiden en gran manera la generalización deseable en este tipo de camas que proporcionan un alto grado de comodidad al usuario.

Muchas serían las familias que, de no ser por los inconvenientes apuntados, poseerían en sus viviendas privadas camas de estas características, ya que serían de inestimable aplicación en infinidad de leves afecciones que no precisan internamiento del enfermo e, inclusive, en

ausencia de enfermedades constituirían un elemento más del confort que nos posibilita la tecnología moderna de la industria del mueble.

5 El objeto del presente modelo viene a llenar el vacío existente en esta materia, posibilitando, merced a la ingeniosa disposición en que se fundamenta, la construcción de camas con zona cabecero inclinable a voluntad mediante una sencilla maniobra, sin elevados costos de fabricación y ninguna necesidad de mantenimiento, permitiendo
10 abaratar y popularizar la utilización de camas de tan acusada practicidad.

Esencialmente se caracteriza el modelo que describimos por constituirse mediante un bastidor en "U" invertida que aparece cruzado en su centro por una barra vertical, paralela a los brazos de la "U", cuya barra está
15 provista de una sucesión de taladros horizontales orientados hacia los citados brazos, la cual sirve de guía para un cajetín que es atravesado verticalmente por la misma barra y que en su interior está dotado de un pestillo, impedido hacia su posición más extrema por un muelle, cuyo pestillo, en esta posición avanzada, encastra en uno de los
20 taladros horizontales previstos en la barra guía, emergiendo del cajetín hacia el exterior, a través de una ranura apropiada, un corto brazo accionador, solidario al citado

pestillo, para permitir el encastrado del mismo en uno de los taladros de la barra y a la altura deseada.

5 El mencionado cajetín presenta en su superficie exterior, orientados hacia la cama, unas argollas o medios de articulación en los que soporta y juega una barra horizontal cuyos extremos, a través de rodillos amortiguadores, se apoyan y deslizan sobre la cara frontal de los brazos laterales del cabecero.

10 Esta barra horizontal presenta una parrilla formada por otra armadura en "U", unida a dicha barra por los extremos de sus brazos y dotada de una serie de travesaños paralelos a la barra soporte fundamental, habiéndose previsto la disposición de rodillos amortiguadores en la barra horizontal extrema de la parrilla para suavizar el contacto entre la misma y el somier.

20 El cabecero que describimos se puede disponer formando parte del propio cuerpo de la cama, es decir, llegando incluso a constituir las patas de la misma, o bien, puede ser completamente independiente, colocándose por encaje o superposición mediante cualquier procedimiento convencional, lo cual podría determinar también la posibilidad de establecerse de manera intercambiable con el piecero de la respectiva cama, permitiendo que sea esta otra parte de la cama, o sea la parte piecero, la que esté dotada de

las distintas posibilidades de inclinación que proporciona el dispositivo.

Para facilitar la comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma de unas representaciones gráficas en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha mostrado lo siguiente:

La fig. 1ª nos muestra una perspectiva de una cama provista del peculiar cabecero objeto de este registro.

La fig. 2ª es una vista de la parrilla inclinable que debe incorporarse al cabecero.

Por último, la fig. 3ª, es otra perspectiva en la que se observa el conjunto de la cama con cabecero y parrilla incorporada, ésta última, con un grado medio de inclinación.

En todas estas figuras vemos el bastidor en "U" cabecero (1) con su barra vertical central (2) provista de los taladros horizontales sucesivos (3).

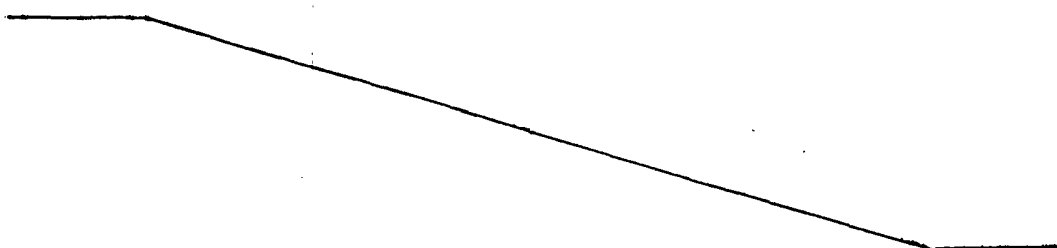
Discurriendo por la citada barra(2) se observa el cajetín (4), del que emerge el mango (5) accionador de un pestillo interior que encastra en alguno de los taladros (3) de los que está dotada la barra.

El cajetín (4), mediante las argollas (6), articula a la barra horizontal (7), que posee los casquillos

amortiguadores (8) en sus extremos, los cuales discurren por los brazos del bastidor (1), contemplándose como de esta barra (7) pende una parrilla formada por un marco en "U" (9) y una serie de travesaños horizontales (10).

5 El extremo de la parrilla que se apoya sobre la superficie del somier está también provisto de rodillos (11), de naturaleza plástica, para amortiguar y suavizar roces entre las superficies en contacto. En el caso representado en la figura, el somier está formado por una superficie metálica (12) extruida o estampada en canales 10 longitudinales de sección rectangular, bastando un solo rodillo (11), el cual discurre sobre una cresta de las que determinan la superficie funcional del mueble.

15 Todo cuanto queda expuesto es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación será particular 20 objeto de reivindicación.



REIVINDICACIONES

1^a.- Cabecero de cama con parrilla de inclinación graduable caracterizado por constituirse mediante un bastidor en "U" invertida que aparece cruzado en su centro por una barra vertical, paralela a los brazos de la "U", cuya barra esta provista de una sucesión de taladros horizontales orientados hacia los citados brazos, la cual sirve de guía para un cajetín que es atravesado verticalmente por la misma barra y que en su interior está dotado de un pestillo, impelido hacia su posición más extrema por un muelle, cuyo pestillo, en esta posición avanzada encastra en uno de los taladros horizontales previstos en la barra guía, emergiendo del cajetín hacia el exterior, a través de una ranura apropiada, un cierto brazo accionador solidario al citado pestillo para permitir el encastre del mismo en el taladro de altura deseada.

2^a.- Cabecero de cama con parrilla de inclinación graduable, según reivindicación anterior, caracterizado porque el cajetín presenta en su superficie exterior, orientados hacia la cama, unas argollas o medios de articulación en los que soporta y juega una barra horizontal cuyos extremos, a través de rodillos amortiguadores, se apoyan y

deslizan sobre la cara frontal de los brazos laterales del cabecero, llevando incorporada esta misma barra horizontal una parrilla formada por otra armadura en "U", unida a dicha barra por los extremos de sus brazos y dotada de una serie de travesaños paralelos a la barra soporte fundamental, habiéndose previsto la disposición de rodillos amortiguadores para contactar entre parrilla y somier.

3ª.- CABECERO DE CAMA CON PARRILLA DE INCLINACION GRADUABLE.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de SIETE HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID, - 9 OCT. 1978

Sando
[Signature]

Fig. 1ª

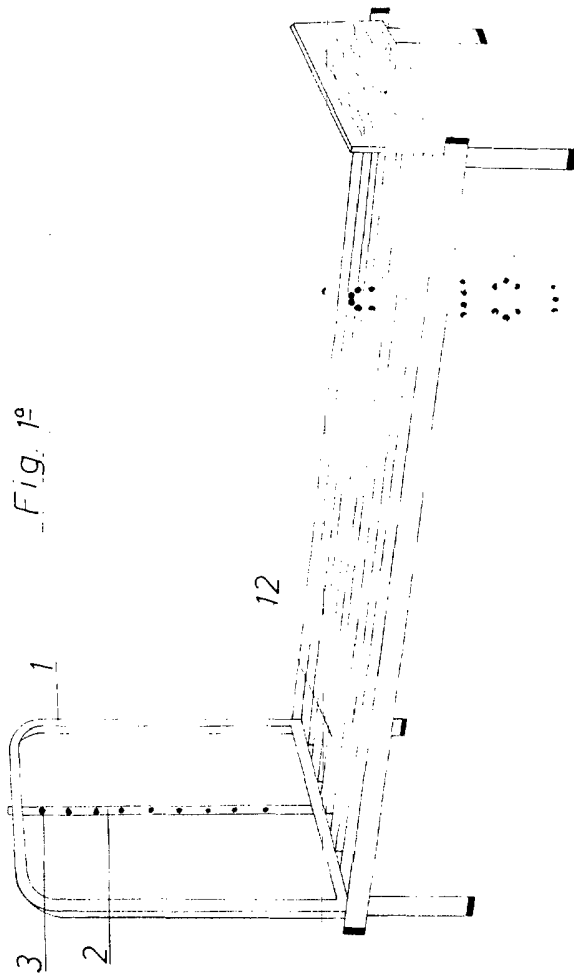


Fig. 2ª

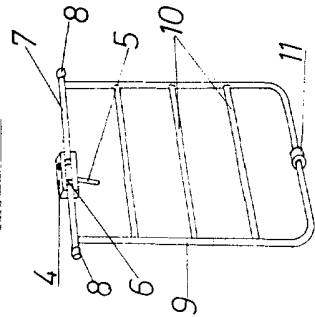
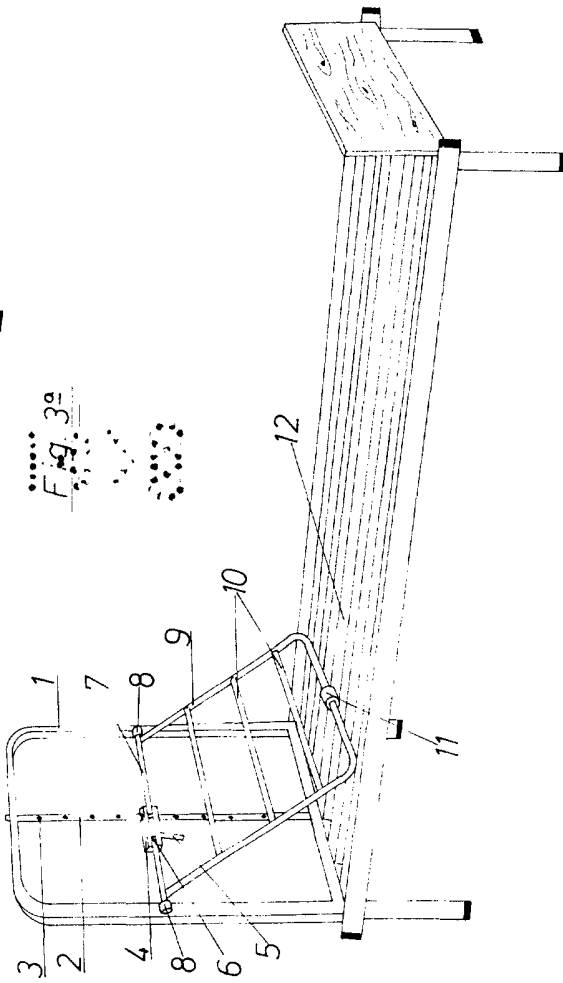


Fig. 3ª



Madrid - 9 OCT. 1978